

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 396 792**

21 Número de solicitud: 201131211

51 Int. Cl.:

B65D 13/02 (2006.01)

B65D 13/00 (2006.01)

B65D 1/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

15.07.2011

43 Fecha de publicación de la solicitud:

26.02.2013

71 Solicitantes:

**GUELBENZU BLASCO, Javier (100.0%)
MONASTERIO DE URDAX, 49-3º-B
31011 PAMPLONA (Navarra) ES**

72 Inventor/es:

GUELBENZU BLASCO, Javier

74 Agente/Representante:

TORO GORDILLO, Francisco Javier

54 Título: **PORRÓN.**

57 Resumen:

El porrón está constituido por dos mitades simétricas fijables entre sí, con su embocadura de llenado (2) y su pitorro (3) en el que se establece un orificio de salida para consumo del contenido líquido del porrón. Dicho pitorro está formado por un cuerpo tronco-cónico (3) independiente del cuerpo del porrón, acoplable tal pitorro (3) sobre un tramo tubular (4) emergente del cuerpo del porrón, acoplamiento que se realiza con carácter desmontable o bien con carácter permanente mediante adhesivado. En el caso de que el montaje sea con carácter desmontable, el pitorro (3) cuenta interiormente con una garganta (5) en la que se acopla un resalte anular (6) previsto en la superficie lateral del tramo (4) en el que acopla.

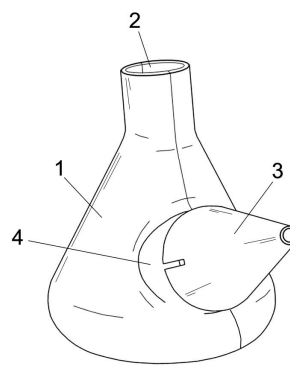


FIG. 6

DESCRIPCIÓN

Porrón

OBJETO DE LA INVENCÓN

5 La presente invención se refiere a un porrón, previsto como es lógico para contener una bebida y permitir al usuario consumir directamente la bebida del recipiente que constituye el porrón propiamente dicho.

El objeto de la invención es proporcionar al mercado y público en general un porrón cuyo cuerpo principal está formado por dos mitades simétricas, acopladas machihembradamente o pegadas entre sí, en el que el correspondiente "pitorro" a través del cual se produce la salida y consumo del líquido contenido en el porrón, puede ser intercambiable.

10 ANTECEDENTES DE LA INVENCÓN

15 Como es sabido, un porrón es un recipiente con una configuración característica y que suele materializarse preferentemente en vidrio, sin descartar otros materiales, aunque en todos los casos la configuración del porrón define una vasija aproximadamente tronco-cónica, con una amplia embocadura de llenado, y una derivación lateral cónica y alargada determinante de la boca de salida y que se denomina comúnmente "pitorro", presentado ésta un orificio pequeño para permitir el consumo directo del contenido líquido del porrón, consumo directo que se efectuará sin que la boca del consumidor entre en contacto con el pitorro, sino que se efectúa mediante caída por gravedad a través de la boca de salida del pitorro sobre la boca abierta del consumidor a corta distancia.

20 En el mercado no se conocen porrones en los que su cuerpo principal esté formado por dos partes fijables entre sí, ya que en el mejor de los casos lo que existe es un porrón como el descrito en el Modelo de Utilidad español ES1070427 U cuyo pitorro presenta en proximidad a su extremo un debilitamiento o rebaje perimetral que mediante torsión o doblado permite separar la parte extrema del pitorro dejando un orificio. En este caso se parte de que el pitorro es cerrado por su extremo, aunque en ningún caso la pequeña porción segregada o separada del pitorro puede volverse a montar.

25 En el Modelo de Utilidad español ES 1037879 U se describe una botella que es transformable en porrón, para lo cual la botella en un lateral presenta un cuello roscado sobre el que se acopla un caño o pitorro, que queda sujeto mediante una tuerca pasante a través de ese pitorro o caño y fijada en el extremo roscado previsto en el cuello lateral de la botella, y aunque puede considerarse como que el pitorro o caño es desmontable, no pertenece a lo que es considerado como un porrón, ni por supuesto permite un montaje/desmontaje directo, ya que es necesario llevar a cabo la manipulación de la tuerca y por otro lado la botella o recipiente debe contar con un cuello roscado para acoplamiento de la comentada tuerca de sujeción del pitorro.

30 DESCRIPCIÓN DE LA INVENCÓN

35 El porrón que se preconiza ha sido concebido precisamente para que ocupe poco espacio durante el almacenamiento, pudiendo superponer varios elementos apilados en lo que se refiere a las dos mitades del cuerpo principal, así como los conos correspondientes a los pitorros de salida, y en donde el montaje y desmontaje se realiza con total rapidez y facilidad, sin necesidad de elementos adicionales.

Así pues, la característica fundamental del porrón, es que el cuerpo principal esté formado por dos mitades unidas entre sí mediante machihembrado. Igualmente la unión puede efectuarse mediante acoplamiento por adhesivo pudiendo complementar la unión con tetones y alojamientos complementarios establecidos en los bordes de enfrentamiento a unir.

40 Mas concretamente, el porrón de la invención se caracteriza porque el pitorro propiamente dicho está formado por dos partes: una de corta longitud que es la que emerge de forma tubular y ligeramente tronco-cónica del lateral del cuerpo del porrón, y la otra constitutiva del pitorro propiamente dicho y acoplable axial y perimetralmente sobre la anterior, con la especial particularidad de que la retención de la parte de pitorro desmontable se consigue por enclavamiento de un resalte anular establecido en la parte fija que emerge del porrón, y una garganta o acanaladura anular e interna prevista al efecto en el pitorro, de manera que cuando éste se acopla externamente sobre el tramo fijo y emergente del cuerpo del porrón propiamente dicho, permitiendo el consumo directo del contenido del porrón.

45 En cuanto a la unión de las dos mitades que formarán el cuerpo principal del porrón, ya se ha dicho que puede ser mediante cualquier producto adhesivo apropiado y que sea lógicamente compatible la ingestión de líquidos que pudieran entrar en contacto con dicho adhesivo. También cabe la posibilidad de que los medios de acoplamiento estén realizados con otro tipo de machihembrado.

50 Ventajosamente el pitorro desmontable presentará, al menos, dos ranuras en el sentido de las

generatrices y en correspondencia con su embocadura superior, para permitir un óptimo montaje ajustado sobre la superficie lateral de la parte emergente del cuerpo del porrón, pudiendo incluso esa parte lateral del porrón contar con resaltes también en el sentido de las generatrices y complementarios a las ranuras anteriormente comentadas para establecer un medio de guiado y de posicionado correcto del pitorro respecto del cuerpo del porrón.

5 De esta forma es posible conseguir un porrón en el que su pitorro sea desmontable y sustituirle por otro cuyo orificio de salida puede ser mayor, menor o igual, y así permitir una perfecta intercambiabilidad del pitorro en caso de rotura, deterioro o en caso de que se quiera un orificio de salida de mayor o menor amplitud, sin variar y sin modificar para nada lo que es el cuerpo del porrón. También cumple con la característica de mantener juntas las dos mitades simétricas constitutivas del cuerpo principal del porrón.

10 Todo ello resulta enormemente práctico, puesto que los pitorros, debido a su longitud y diámetro reducido, se rompen con facilidad, por lo que en el caso presente puede sustituirse en caso de rotura o, como se decía, intercambiarse por otros con orificios de salida de distinta amplitud.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

15 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

20 La figura 1.- Muestra una representación correspondiente a una perspectiva en explosión del cuerpo del porrón objeto de la invención y del pitorro destinado a acoplarse sobre la parte lateral emergente y tubular de ese cuerpo del porrón.

La figura 2.- Muestra una vista de una de las dos mitades del porrón de la invención, donde se deja ver el acoplamiento del pitorro sobre el tramo lateral y tubular emergente del cuerpo del porrón.

La figura 3.- Muestra un detalle de la forma de unión de las dos mitades del porrón, mediante adhesivo y el complemento de tetones y alojamientos complementarios.

25 Las figuras 4 y 5.- Muestran sendos detalles en sección correspondientes a correspondientes variantes de realización de acoplamientos por machihembrado entre ambas mitades del cuerpo del porrón.

La figura 6.- Muestra las dos mitades del porrón unidas por la parte inferior.

La Figura 7.- Muestra una perspectiva del porrón en el que se aprecia la unión de las dos mitades.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

30 Como se puede ver en las figuras referidas, el porrón de la invención se constituye mediante dos mitades simétricas (1) determinando el cuerpo principal del porrón propiamente dicho, con una configuración apropiada y preferentemente tronco-cónica, dotado de una embocadura (2) para su llenado, y un pitorro para la salida y consumo a través del mismo del contenido del porrón.

35 Ambas mitades (1) constitutivas del cuerpo principal del porrón, pueden unirse entre si mediante adhesivo de sus bordes (1') de enfrentamiento o unión, pudiendo colaborar en esa unión el encaje de uno o mas tetones (10) y alojamientos complementarios (11) previsto en esos bordes (1'), como se deja ver en el detalle de la figura 3, donde se muestra la parte de esas mitades (1) a unir.

La unión puede también efectuarse por machihembrado (12) ó (12') entre las mitades (1), según se ven las figuras 4 y 5.

40 Por otro lado, el porrón de la invención presenta también la particularidad de que el pitorro está formado por un cuerpo (3) que es desmontable y acoplable sobre un tramo tubular (4) emergente de la superficie lateral del cuerpo del porrón, tal y como se representa en la figura 1, de manera que en el acoplamiento el cuerpo cónico (3) del pitorro se acopla externamente sobre la superficie lateral del tramo tubular (4) emergente del cuerpo del porrón, con la especial particularidad de que internamente el pitorro (3) cuenta con una garganta o acanaladura anular (5) de la que es complementario un resalte perimetral (6) establecido al efecto en el tramo tubular (4) de acoplamiento del pitorro (3), permitiendo con ello un acoplamiento y retención de dicho pitorro (3) sobre ese tramo lateral (4) del cuerpo del porrón.

45 Como es evidente, el extremo (7) de menor amplitud del cuerpo cónico que constituye el porrón (3), define un pequeño orificio de salida para el líquido contenido en el cuerpo del porrón, a través de cuyo orificio se consume directamente el líquido sin entrar en contacto con ninguna parte del porrón, ni por supuesto del pitorro (3).

En las figuras 1 y 2, el tramo tubular (4) que se proyecta lateralmente y de forma inclinada respecto del cuerpo del porrón, presenta su borde o embocadura (8), en proximidad a la cual está previsto el resalte anular (6) de acoplamiento en la garganta o rebaje anular interno (5) del pitorro (3).

5 Cabe decir que el pitorro (3) cuenta lateralmente con ranuras (9) en el sentido de las generatrices, para posibilitar un fácil montaje sobre el tramo tubular (4) del cuerpo del porrón y para constituir incluso un medio de guiado en dicho montaje, para lo cual ese tramo tubular (4) contará con resaltes complementarios a esas ranuras (9).

10 En cualquier caso el pitorro (3), montable con carácter independizable respecto del cuerpo del porrón, puede estar formado por dos partes y mantenerse fijado constantemente por medio de un pegamento apropiado, y únicamente retirarse cuando se lleve a cabo la rotura del pitorro (3) para sustitución de otro de análogas características o de otras, dependiendo del uso, del gusto del usuario, etc.

A la vista de la figura 6, se aprecia que las dos mitades (1) están unidas por una nervatura (13) proveniente del moldeo por la parte inferior del recipiente, lo cual facilita el montaje y evita el desperejamiento de las dos partes.

15 Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos constitutivos del porrón, son susceptibles de cambios siempre y cuando no alteren la esencialidad de la invención que se reivindica a continuación.

REIVINDICACIONES

1ª.- Porrón, que constituyéndose a partir de un cuerpo con una configuración general tronco-cónica y una amplia embocadura para llenado, **caracterizado** porque el cuerpo principal está formado por la unión entre si de dos mitades simétricas, acoplables entre si.

5

2ª.- Porrón, según reivindicación primera, **caracterizado** porque mientras que el correspondiente pitorro que emerge lateralmente de la superficie lateral del cuerpo del porrón está formado por un cuerpo cónico (3) independizable y acoplable con carácter desmontable sobre un tramo tubular (4) emergente de la propia superficie lateral del cuerpo del porrón, habiéndose previsto medios apropiados de interacoplamiento del cuerpo cónico (3) del pitorro sobre ese tramo tubular (4) del cuerpo del porrón.

10

3ª.- Porrón, según reivindicación primera, **caracterizado** porque las dos mitades (1) pueden estar unidas por una nervadura (13) que facilita su unión por abisagramiento.

4ª.- Porrón, según reivindicación 1, **caracterizado** porque la unión entre si de las dos mitades del cuerpo del porrón, se efectúa mediante adhesivo.

5ª.- Porrón, según reivindicación 1, **caracterizado** porque la unión entre si de las dos mitades del cuerpo del porrón, se efectúa mediante un machihembrado.

15

6ª.- Porrón, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque en la unión entre ambas mitades del cuerpo del porrón, colaboran tetones y alojamientos complementarios previstos en los bordes (1') de las mitades, siendo susceptible de colaborar medios de machihembrado (12 ó 12') previstos en dichos bordes (1').

20

7ª.- Porrón, según reivindicación 1, **caracterizado** porque los medios de acoplamiento y retención entre si del pitorro (3) respecto del tramo tubular (4) del cuerpo del porrón en el que se acopla, están constituidos por una garganta anular (5) prevista en el contorno interno del pitorro (3) y un resalte (6) establecido al efecto en la superficie lateral del tramo tubular (4), en proximidad al borde o embocadura (8) de éste.

25

8ª.- Porrón, según reivindicaciones 1 y 2, **caracterizado** porque el cuerpo constitutivo del pitorro (3) cuenta con dos o mas ranuras (9 en el sentido de las generatrices, para facilitar el acoplamiento sobre el tramo tubular (4) emergente del cuerpo del porrón, ranuras (9) susceptibles de constituir medios de guiado en el montaje del cuerpo del pitorro (3) sobre el tramo tubular (4), contando éste al efecto con resaltes axiales establecidos externamente en éste tramo tubular (4).

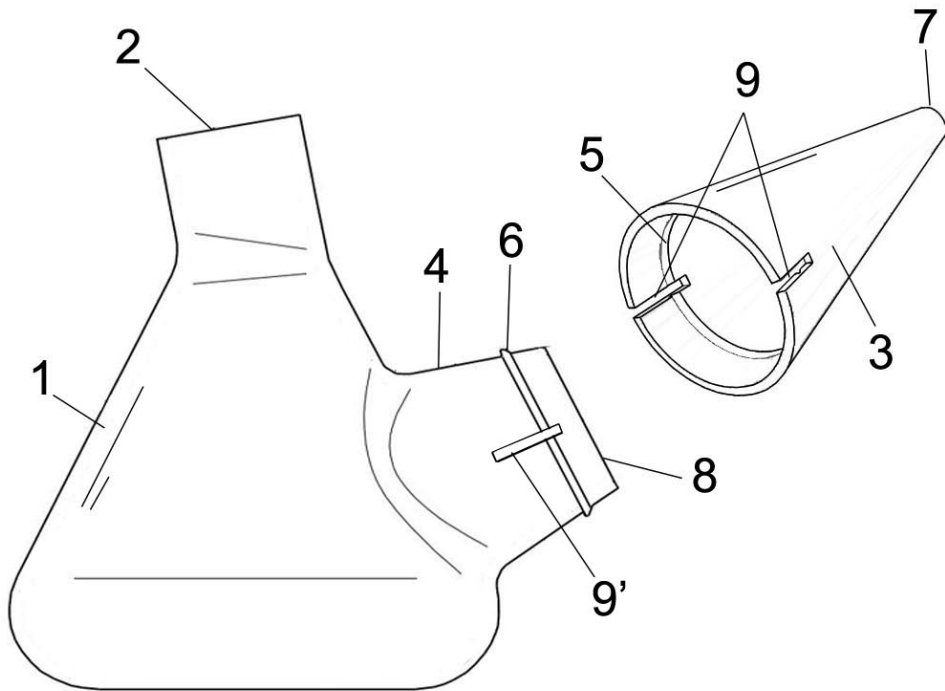


FIG. 1

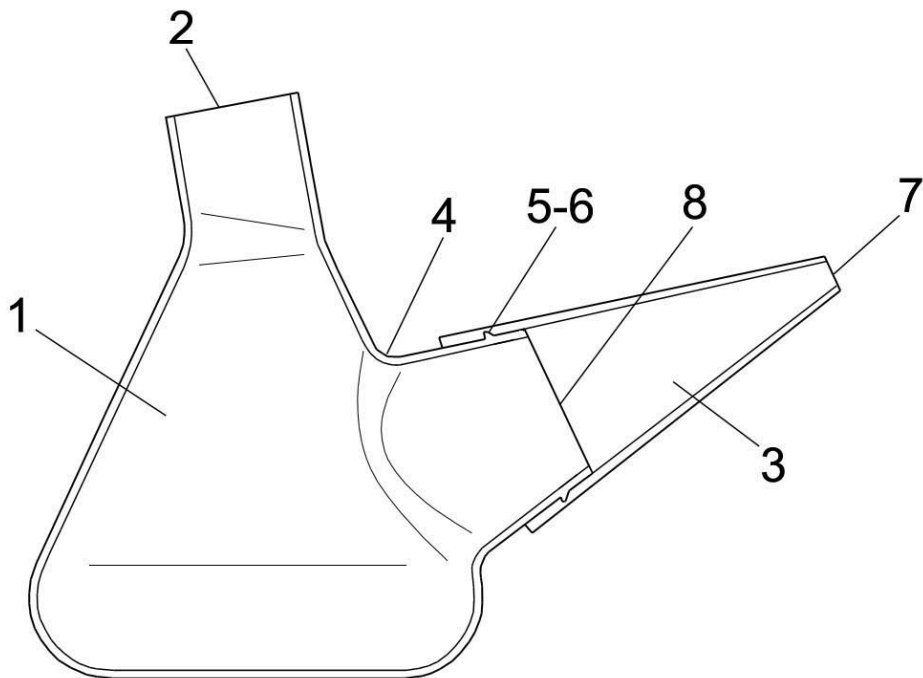


FIG. 2

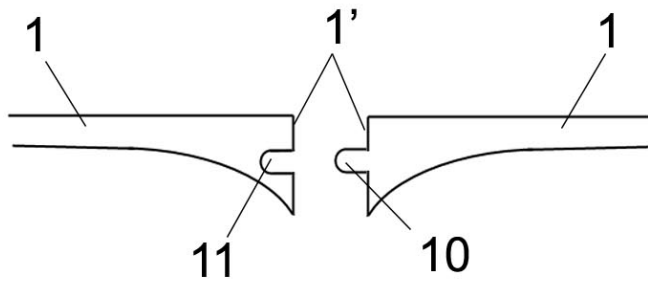


FIG. 3

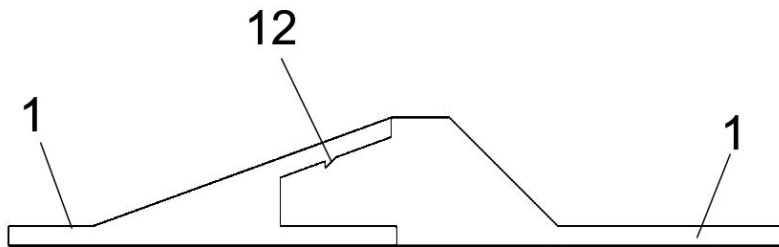


FIG. 4

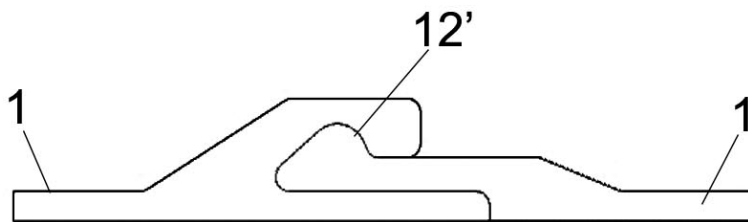


FIG. 5

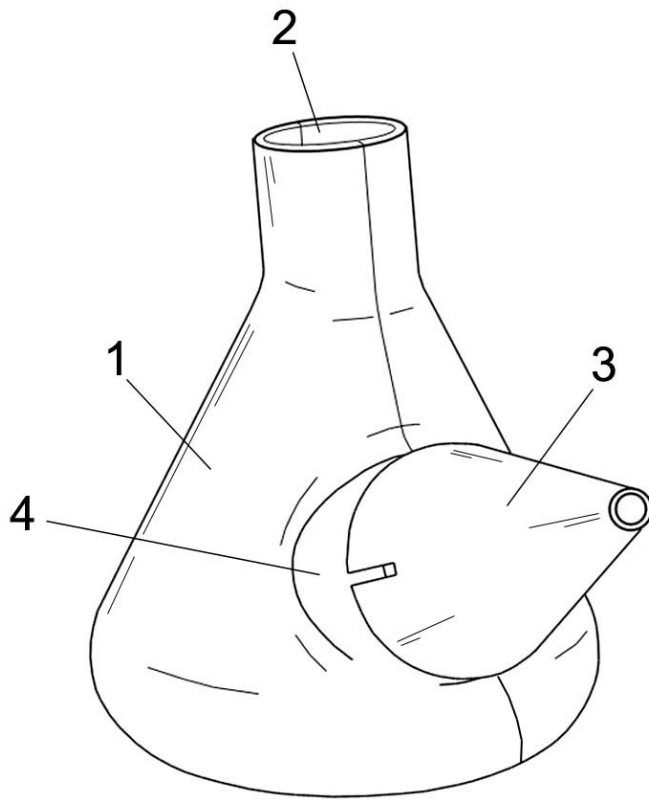


FIG. 6

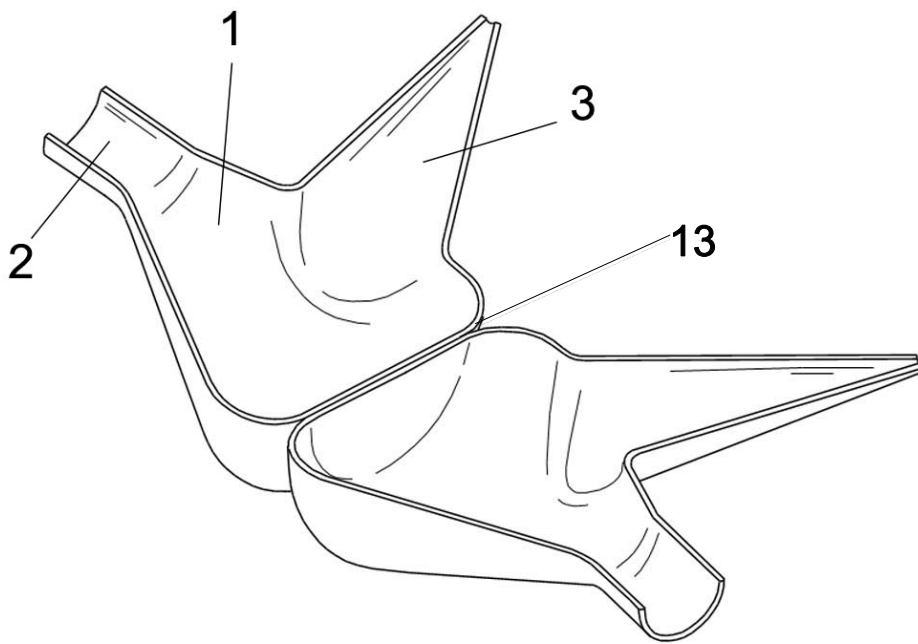


FIG. 7



- ②① N.º solicitud: 201131211
②② Fecha de presentación de la solicitud: 15.07.2011
③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤① Int. Cl.: Ver Hoja Adicional

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
Y	GB 191027177 A (BREITUNG EDWARD NICKLAS) 23.02.1911, página 1, líneas 21-32.	1-8
Y	ES 1070427 U (MANCHADO GIL RAUL et al.) 14.08.2009, página 4, líneas 6-16; figuras 2-5.	1-8

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones n.º:

Fecha de realización del informe
31.01.2013

Examinador
J. A. Peces Aguado

Página
1/4

CLASIFICACIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD

B65D13/02 (2006.01)

B65D13/00 (2006.01)

B65D1/02 (2006.01)

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

B65D

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 31.01.2013

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones 1-8	SI
	Reivindicaciones	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1-8	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	GB 191027177 A (BREITUNG EDWARD NICKLAS)	23.02.1911
D02	ES 1070427U U (MANCHADO GIL RAUL et al.)	14.08.2009

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

La solicitud se refiere a un porrón compuesto por dos mitades simétricas que se acoplan entre sí. Asimismo refiere la alternativa de tener un pitorro independizable del tramo tubular inclinado que emerge del cuerpo del porrón. Tanto las dos mitades del cuerpo principal como el pitorro y el tramo tubular inclinado que emerge del cuerpo del porrón cuentan con diversos medios de acoplamiento.

D01 se refiere a un envase para líquidos tipo cantimplora que se compone de dos mitades simétricas que se acoplan entre sí por contar con una conformación en su borde adecuada para dicho acoplamiento.

D02 se refiere a un porrón en el que el pitorro está acoplado al tramo tubular que emerge del cuerpo principal mediante medios adecuados que permiten su sujeción, concretamente se refiere a que el pitorro cuenta con una base (12) que se acopla en la bocacha (13) del tramo tubular emergente.

No se ha encontrado en el estado de la técnica ninguna divulgación de un porrón compuesto por dos mitades simétricas con lo que la reivindicación 1 tendría novedad pero carece de actividad inventiva dado que dicha constitución en dos mitades que se acoplan está divulgada por D01 para otros envases destinados a contener líquidos para beber. El experto en el campo técnico, conocedor de dicha forma de constituir el envase en dos mitades podría aplicarlo al porrón, que es un envase dispensador de bebida también conocido, con lo que obtendría la invención de la reivindicación 1 que, en consecuencia, carecería de actividad inventiva.

La reivindicación 2 referente al pitorro con carácter desmontable está también recogida en el modelo de utilidad publicado en D02. El experto en el campo técnico aplicaría sobre la solución conocida de un envase dispensador de bebida compuesto por dos mitades la posibilidad del pitorro desmontable y acoplable con lo que obtendría la invención de la reivindicación 2 que, en consecuencia, carecería de actividad inventiva.

Los diferentes medios de acoplamiento y sujeción por abisagramiento mediante una nervadura, mediante un adhesivo, mediante machihembrado, garganta anular, ranuras y resaltes recogidos en las reivindicaciones 3 a 8 son medios conocidos en el campo técnico del ensamblaje manual de piezas para el montaje de elementos terminados y carecen de actividad inventiva.

En consecuencia las reivindicaciones 1 a 8 de la solicitud tienen novedad pero carecen de actividad inventiva según los artículos 6 y 8 de la Ley de Patentes.